



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

Este Programa tiene como rol principal apoyar la reinserción social de las personas que han egresado del Subsistema Penitenciario al medio libre. Contempla una línea de acción destinada a otorgar intervención psicosocial criminológica y satisfacer las necesidades de apoyo post-penitenciario, como también la tramitación y control del proceso de eliminación de antecedentes y una segunda línea de acción asociada a prestaciones para la integración social, lo que conlleva el desarrollo de competencias y habilidades para la reintegración mediante capacitación e intermediación laboral. Por ley todas las personas que cumplen una pena pueden adscribir al D.L 409, eliminación de antecedentes penales, proceso que es de carácter voluntario, cuyo procedimiento contempla la firma mensual del usuario, por un periodo de 2 ó 5 años, dependiendo del número de condenas todas las cuales se deben encontrar cumplidas.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Personas que han cumplido su pena e ingresado al proceso de eliminación de antecedentes penales, en libertad condicional o indulto conmutativo reducen el riesgo de reincidencia delictiva a través del acceso a una oferta de prestaciones diferenciadas

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2003

Año de término: El programa no presenta información.

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2014: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post:

- 2019: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Bajo.

Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Los criterios de focalización y priorización utilizados el 2021 están correctamente definidos, sin embargo es necesario que el programa defina a nivel general los criterios utilizados para priorizar o identificar a los beneficiarios atendidos durante el año por el programa.

Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra incorrectamente estimado.</li> </ul>	Se requiere avanzar hacia un reporte del Gasto Administrativo que incluya los gastos en personal.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no corresponde su medición para el periodo 2021.</li> </ul>	Debido a que el programa realizó modificaciones en la temporalidad del Indicador de Propósito, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

### NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

El programa necesita una revisión de diseño y requiere ingresar al proceso de Evaluación Ex Ante 2022, para asegurar la debida consistencia entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados planteados.

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

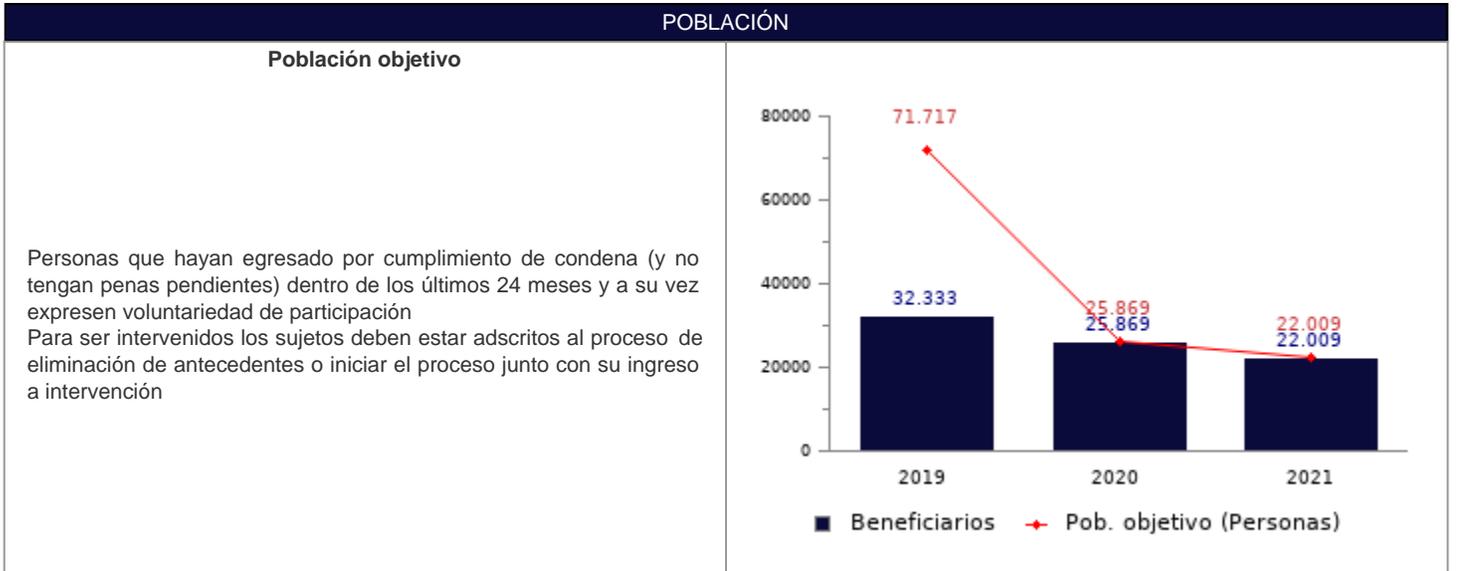
Subtítulo *	Total ejecutado
-------------	-----------------

21 (Gastos en personal)	1.155.796
24 (Transferencias Corrientes)	430.366
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.586.162</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Nivel central	1.404.765
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>1.404.765</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
56,4	64,2	72,1

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Intervención y/o atención psicosocial. (Personas)	661.013	625.184	600.189	755	594	612	875,5	1.052,5	980,7
Personas Adscritas al D.L 409 reciben capacitación laboral. (personas)	434.188	99.378	114.876	305	164	197	1.423,6	606,0	583,1
Personas adscritas al D.L 409 colocadas laboralmente. (personas colocadas)	286.849	102.391	91.850	423	289	300	678,1	354,3	306,2
Control y gestión administrativa del proceso de las personas que se encuentran adscritas al D.L. 409. (Personas en proceso de control.)	309.804	621.451	597.850	32.333	21.668	17.269	9,6	28,7	34,6
Gasto administrativo	132.164	213.538	181.397						
<b>Total</b>	<b>1.824.018</b>	<b>1.661.942</b>	<b>1.586.162</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>7%</b>	<b>13%</b>	<b>11%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de personas intervenidas que reinciden legalmente una vez egresadas del Programa de Apoyo Postpenitenciario	$(N^{\circ} \text{ de personas intervenidas en el año } t-3 \text{ que reincidieron legalmente en los años } t-2 \text{ o } t-1 / N^{\circ} \text{ de personas intervenidas por el programa de apoyo postpenitenciario en el año } t-3) * 100$	N/C***	N/C***	15%

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de beneficiarios que logran ser colocados en un puesto de trabajo una vez egresados del Programa de Apoyo Postpenitenciario	$(N^{\circ} \text{ de beneficiarios colocados en un puesto de trabajo en el año } t / N^{\circ} \text{ de beneficiarios intervenidos en el año } t) * 100$	26%	26%	49%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** La crisis sanitaria provocada por la pandemia de Covid 19 afectó de manera relevante el funcionamiento del programa de intervención postpenitenciario, toda vez que, fundamentalmente, la cobertura es completada desde la población que asiste a las unidades de control. Pero también, a que el trabajo es esencialmente presencial e individualizado (invitación, evaluación e intervención), lo que tiene efectos concretos en la motivación y adherencia de las personas al programa. Ello implicó que hubo que ampliar el plazo de cierre de ingreso de usuarios, así como disminuir la cobertura de 642 proyectados inicialmente a los ingresos realizados a la fecha de corte, aun cuando se mantuvo la exigencia de colocación laboral, respecto del total de población intervenida.

Considerando las dificultades de desplazamiento y contacto establecidos por las normas sanitarias, las visitas domiciliarias se realizaron de acuerdo a la situación y normativa establecida para cada región, autorizándose en casos necesarios el contacto de los usuarios por medios tecnológicos, por medio de llamadas y video llamadas. De la misma forma, en los casos en los cuales se autorizó el desplazamiento se realizaron citaciones coordinadas para mantener distancia física entre funcionarios y usuarios, y entre usuarios. Respecto al inicio y ejecución de capacitaciones, estas debieron ajustarse a la fase de movilidad en cada comuna, e, incluso, en los casos posibles, se adecuaron los cursos a sistemas telemáticos y aforos reducidos.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### POBLACIÓN:

- **Otro(s):** Como se indico anteriormente vía correo , la población objetivo debe ser 22.009.

##### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El programa presenta mayor presupuesto vigente al cierre de año respecto del presupuesto inicial, dada la incorporación de decretos por diferencial de reajuste, bonos y aguinaldos que se aplican en el transcurso del año.

- **Ejecución presupuestaria:** El presupuesto ejecutado es menor a presupuesto final vigente 2021 en atención a que no fue posible concluir algunas habilitaciones planificadas para el año. La compra de equipamiento se vio afectada por la falta de stock y ello provocó la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos, desestimando así algunos procesos.

#### VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.